mmunguia202501@gmail.com
Lic. Comercio Internacional

FICHA DE ADMISIÓN EN LA CASA DE ACOGIDA (CA)

NOMBRE: Marco Antonio Ibarra
ESTADO CIVIL: Soltero
DOC.: G 574 756-8
SITUACIÓN MIGRATORIA:
FECHA DE INGRESO A LA CASA: 26/04/25
HABITACIÓN OTORGADA N°:

EDAD: 49
NACIONALIDAD: Nicaragua
FECHA DE INGRESO AL PAÍS: 07/02/25
REGULAR X IRREGULAR ___
ACOMPAÑANTES: 1-0

Al solicitar acogida hasta 120 días en la casa, el (la) referido(a) arriba, por medio de su firma, está de acuerdo en cumplir con el siguiente reglamento de la CA, como así también, autoriza el registro de datos personales mediante la ficha social:

- La **permanencia** en la casa depende del **buen comportamiento** de los huéspedes: colaboración en actividades de la casa y buena conducta interna, externa con la vecindad y en la ciudad de Moreno.
- La persona que llegue a la casa, refiriendo haber sufrido robo de su documento, tiene que presentar a la CA, una copia de su denuncia ante el Ministerio Público Federal, en el lapso de 24 horas.
- En la CA los espacios de los huéspedes están divididos por habitaciones familiares y/o individuales.
- En la casa está prohibido el ingreso de armas punzocortantes, (navajas, cuchillos y otros), bebidas alcohólicas, **personas en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas.**
- Se prohíbe fumar en todos los ambientes internos a la CA.
- Se prohíbe el ingreso de mascotas a las casas **(perros, gatos, conejos y otros)**.
- Todos los varones adultos deben salir de la CM de lunes a viernes a partir de las 08:30 y retornar a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas. **Asimismo, se deben cumplir con los demás horarios establecidos por la Casa.**
- A partir de las 09:00, **las mamás que acompañan a sus hijos en la casa**, no pueden estar en los dormitorios, la casa ofrece actividades ocupacionales durante la mañana.
- La Casa cuenta con un **espacio seguro para niños y niñas**, por lo que, preferentemente los niños/as deben quedarse en la casa por protección y con uno de los progenitores.
- La **persona que no retorne a la casa**, sin informar el motivo, será interpretada como su salida de la casa.
- Los **cuartos y baños** tienen que estar siempre **limpios y ordenados.**
- Los días sábados de 09:00 a 11:00 horas, se realiza limpieza general y minuciosa de todos los ambientes de la CM, mismos que serán coordinados y monitoreados por el responsable de la CA.
- **La casa no se hace responsable de la pérdida o robo de objetos personales** y de valor.
- La casa **no presta dinero** a ninguna persona.
- El apoyo de acogida en la CM es otorgado una **solo vez**, previa valoración social.
- Los días miércoles hay **encuentro y/o reunión en la Casa del Migrante** a horas 17:00.
- Cualquier **falta de respeto, riñas, peleas, abusos y agresiones** hacia otros huéspedes, voluntarios y/o responsables de la casa será motivo suficiente para que la persona abandone la CA.
- Por temas de salud se recomienda seguir los protocolos de bioseguridad.
- Durante la estadía en la CA cuidar su higiene y su presentación personal.
- Tomar en cuenta los reglamentos por cada ambiente de la Casa, los mismos están expuestos a la vista de todos.

Todos los huéspedes tienen los mismos derechos y obligaciones, sin que ninguno pueda adjudicarse mayores derechos que los demás, manteniendo el debido respeto y consideración a los demás ocupantes de la CA.

En el caso que el huésped no cumpla con alguna de estas normas, éste será invitado a dejar la casa.

Después de conocer el presente reglamento, estoy de acuerdo con el mismo y cumpliré todos sus puntos para una sana convivencia y organización de la casa.

Marco Munguía **Huésped**

Responsable de la Casa del Migrante